



137

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

22 ENE. 2013

VISTOS:

- 1.- Los Decretos Alcaldicios N° 3.433 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto Municipal 2013 y las actividades de gasto para el año 2013.
- 2.- El proyecto de Recuperación de Multicanchas para el año 2013.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de implementar y realizar la ejecución de Recuperación de Multicanchas el año 2013, adjunto al presente Decreto.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Proyecto de Inversión del Programa Recuperación Multicanchas de la Comuna de Temuco al presente Decreto.
- 2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto y que ascienden a la suma de \$ 81.501.000 (Ochenta y un millones quinientos un mil pesos), al Centro de Costo 11.05.03 Ítem 31.02.004. O M, Proyecto 24 Horas Deportivo correspondiente al Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Designese como ejecutor responsable del presente Proyecto a la Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE COMUNA TEMUCO

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD
TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCBP/RHZ/Man

DISTRIBUCION

- Administración Municipal- Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público
 - Departamento Gestión de Abastecimiento
 - Programa Operativo 24 horas
 - Oficina de Partes
- (Decreto Operativo multicanchas)



549644



PROYECTO DE INVERSIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN MULTICANCHAS DE LA COMUNA DE TEMUCO

El proyecto es una instancia mediante la cual el Municipio responde a las expectativas y necesidades de la comunidad en orden a la ejecución de acciones eficientes para recuperar, reparar y mantener operativas las multicanchas de la comuna de Temuco.

En este sentido el **Proyecto Cuidemos el Deporte en el Barrio** posee como objetivo lograr la recuperación, reparación y mantención de las multicanchas ubicadas en los diversos barrios de la comuna, a través de la coordinación entre la comunidad y la Municipalidad de Temuco invitando a los usuarios a formar parte de una tarea que tradicionalmente se le ha asignado únicamente al Municipio, adquiriendo cada parte las responsabilidades y obligaciones en esta tarea.

El proyecto buscará generar el uso constante y adecuado de estas instalaciones, de manera que los usuarios contribuyan positivamente al cuidado de éstas. Se podrán generar instancias para generar incentivos a esta práctica mediante la creación de competencias inter barrios u otros mecanismos.

Será responsabilidad de la Dirección de Aseo, Ornato, Alumbrado Público y Medio Ambiente (o Gerencia de recintos deportivos), coordinar las acciones con las Direcciones, Departamentos y unidades Municipales competentes para recoger las peticiones y responder ante estos requerimientos de la comunidad.

Para su ejecución la Dirección de Aseo y Ornato coordinará con la Gerencia comunal de Recintos Deportivos (o viceversa) quienes deberán efectuar un completo catastro de las multicanchas existentes en la comuna, indicando ubicación, instalaciones existentes y el estado en que se encuentran e identificará aquellos puntos de mayor prioridad. Se considerarán para este proyecto la intervención con personal propio en multicanchas que no requieran de una intervención mayor, las cuales serán atendidas mediante contratación de servicios externos.

Previamente a la ejecución de los trabajos se programará una visita a terreno con las unidades competentes y los dirigentes sociales de los macrosectores, a fin de evaluar las actividades necesarias para las reparaciones.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Coordinar en conjunto con la Comunidad y la Municipalidad de Temuco, operativos y actividades que mejoren los servicios que entrega el Municipio e impulsen la responsabilidad compartida en el cuidado de los espacios públicos e impulsar el buen uso de las instalaciones fomentando el deporte.

LINEA DE ACCIÓN 1 : COORDINACIÓN INTERNA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr una coordinación interna efectiva entre los Departamentos de la Municipalidad involucrados, que permita entregar un servicio integral y de calidad a la Comunidad.

ACTIVIDADES

- Determinación de las responsabilidades en la ejecución de la Organización y Ejecución:
 - Gerencia de Recintos Deportivos
 - Departamento de Relaciones Públicas.
 - Gabinete de Alcaldía
 - Administración Municipal
 - Dirección de Aseo, Ornato, Alumbrado Público y Medio ambiente
 - Programa Operativos Comunales

RECURSOS OPERATIVOS:

Personal de operarios, soldador, albañil, chofer supervisor, con sus elementos de seguridad personal, locker y otros, instalaciones labores soldadura para confección y /o



reparación rejas, arcos y otros elementos relacionados, Bodega, instalaciones para almacenamiento de combustibles, separadores, cajoneras, estantes para bodega, materiales de oficina (resmas papel oficio y carta, carpetas, lápices cuadernos, plumones, cartulinas, cds, pendrive, etiquetas adhesivas, corchetera, corchetes, Engrapadora, perforadora, clips, alfileres, archivadores, separadores archivadora, acoclip, alfileres, clips, etc), asignación de gastos menores. Gastos de combustibles, lubricantes, repuestos y otros elementos necesarios para el cumplimiento del Programa.

LINEA DE ACCION 2 : DETERMINACION PRIORIDADES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Potenciar la utilización de red social de coordinación y participación entre la Comunidad organizada y la Municipalidad de Temuco, que permita un trabajo permanente y exitoso en el tiempo, en este caso asociado a las áreas de esparcimiento y deportes.

ACTIVIDADES

- La Dirección de Aseo y Ornato, en conjunto con Gerencia de Recintos Deportivos, obtendrá la información de las mesas territoriales que el Municipio mantiene con los dirigentes sociales pertenecientes a los distintos macrosectores de la ciudad, e identificará aquellos puntos de mayor prioridad.
- Días previos a la ejecución de los trabajos se realizará, junto al personal de las Departamentos competentes y los dirigentes sociales de los macrosectores, una visita a terreno programando las actividades necesarias para el operativo.

RECURSOS OPERATIVOS:

Asignación de gastos menores. Gastos de combustibles, lubricantes, repuestos y otros elementos necesarios para el cumplimiento del Programa. Recursos para licitar obras complementarias, recursos para licitar contratación de servicios externos, en áreas que se determinen en la inspección y que no se puedan cubrir con personal y equipo municipal. Recursos para arriendo de vehículos.

LINEA DE ACCION 3: EJECUCION OPERATIVA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Efectuar operativos de recuperación, reparación y/o mantención de la multicanchas ubicadas en distintos sectores de nuestra comuna, contribuyendo directamente en la calidad de vida de la comunidad, mediante el incentivo de la actividad deportiva en el barrio.

ACTIVIDADES

- En los días del operativo la Dirección de Aseo y Ornato (o Gerencia de recintos deportivos), instalará obras en el sector mediante el cierre perimetral de la multicancha con cierre de malla rachel u otros necesarios de forma de efectuar una labor segura.
- En conjunto con lo anterior el personal del Proyecto instalará pendones en el sector, que darán cuenta a los vecinos de la realización del operativo en su barrio. La señalética deberá indicar el nombre del Programa, e invitar a los vecinos a ayudar en su posterior conservación.
- El día del operativo se trasladarán los elementos necesarios, instalación toldo, los equipos y material de comunicación.
- El personal del Proyecto comenzará de inmediato con las labores determinadas, a saber:
 - Retiro de estructuras dañadas (mallas, arcos u otros).
 - Demoler áreas de pavimentación dañadas. Preparando el piso para una



adecuada repavimentación.

-Repavimentación del piso de multicancha si fuera necesario.

-Confección, reparación, instalación, reposición de los elementos dañados Retirados.

-Pintura de las estructuras y cancha, si fuere necesario

-Retiro seguro de los cierres perimetrales y señalética.

- En conjunto con Departamento de Alumbrado Público se verificará reparación y mantención de alumbrado, si existiere, de la multicancha y se procurará su instalación, en caso de no existir.
- Coordinación con Relaciones Públicas para asegurar cobertura de los medios de comunicación para difundir la actividad.

RECURSOS OPERATIVOS:

Camión doble cabina, con toldo metálico y carpa, mantención, repuestos, lubricantes y combustibles, equipo de radio-comunicación fijos y móviles. Equipo motosoldador, esmeril angular 7", esmeril angular 9", taladro eléctrico, hidrolavadora, rotomartillo, compresor y equipo pintura, Dobladora de fierros, desbrozadora, tripode iluminación de emergencia, todos estos elementos con mantención, repuestos, combustibles y lubricantes necesarios. Escala tijera de seguridad, escala telescópica, andamios, chuzos, combo, carretillas, caja de herramientas, huinchas de medir 50 y 5 mts., lápices carpinteros, cinta adhesiva de papel, tizalneas, martillos, serruchos, alicates, atornilladores, llaves (punta-corona, ajustables, stillson), limas, llanas, planas, palas, máquina martillo demoledor, betonera eléctrica autónoma, placa compactadora, baldes dosificadores mezcla, escobillones, discos de corte y desbaste, discos de chasca, brocas, chascones, carrete extensión eléctrica de 30 mts., sierras cortar metal, extintor polvo químico seco ABC y otros. Vestuario del personal: pantalones, chaquetas, trajes de agua, capas de agua, casacas, parkas, chalecos reflectantes, poleras, gorros, botines de seguridad, botas de agua y otros. Elementos de seguridad: Guantes descarnes reforzados, guantes latex albañil, guantes especiales, Cascos, pecheras soldar, guantes soldar, gorros soldar, pantalones soldar, chaqueta soldar, anteojos soldar oxígeno, máscara soldar, vidrios máscara soldar, protectores auditivos, faja lumbar, protector facial completo, lentes seguridad, protectores solares, cuello extensión para casco/gorro protector solar, materiales para botiquín primeros auxilios: Caja botiquín, alcohol, agua oxigenada, povidona, parches curitas, gasa, tela adhesiva, aspirinas, picrato de butesín, furacín, tablillas inmovilizar, vendas. Adquisición de alimentos para personal en actividad. Para bodega y reparaciones: piezas madera distintas medidas, palmetas, adocretos, planchas aglomerado, bisagras, tornillos, pernos, tuercas, clavos, soldadura, productos químicos: diluyentes, anticorrosivos, antióxidos, pinturas, cal, barnices, brochas, rodillos, lijas. Fierros en distintas medidas, para rejas, mallas, arcos u otros elementos necesarios, bancas, reparaciones o construcción de portones, cierres u otros en multicanchas y/o instalaciones deportivas o de recreación en espacios públicos. Cemento, acelerantes fragüe, ripio, arena u otro material para mezclas. Elementos de comunicación y difusión: pendones posteros, pendones tipo paloma, pendones estacionarios con pedestal, pendón colgar, pilares metálicos, folletos dípticos, trípticos, autoadhesivos, figuritas pintar, llaveros, chapas, figuras imantadas. Premios para actividades educativas, competencias, campeonatos y campañas de toma de conciencia de uso responsable de los espacios públicos y otros. Contratación locomoción y pasajes (vía terrestre y aérea) Máquina fotográfica y video. Actividades de capacitación y de promoción actividades.



LÍNEA DE ACCIÓN 4 : EDUCACION , COMUNICACIÓN Y CIERRE ACTIVIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover actividades físico recreativas para fomentar estilos de vida saludable en los habitantes de la comuna.

ACTIVIDADES

- En conjunto con la Gerencia de Deportes, generar instancias de participación de la comunidad en actividades de su ámbito, efectuar labores de difusión y educación, entregando folletos de información respecto de las actividades desarrolladas, eventual programación de competencias o campeonatos.
- Efectuar contactos y alianzas con organismos locales, regionales y nacionales, de fomento al deporte y la vida sana, comprometiendo su concurso en generar ideas, establecer acciones u otros, de forma de asegurar un uso constante, organizado y eficiente de los espacios recuperados, lo que coadyuvará a que los propios usuarios de estas instalaciones se preocupen y ocupen en mantenerlas en buen estado y operativas.
- Efectuar seguimiento de la cobertura en los medios de la actividad, a fin de asegurar que esta actividad tenga impacto en el resto de la comunidad, generando compromiso con los dirigentes y vecinos del sector en cuanto al cuidado por sus espacios públicos, y en consecuencia el aseguramiento del cuidado del sector intervenido.

RECURSOS NECESARIOS:

- **Recursos humanos propios del Proyecto:**

- 1 supervisor
- 1 Albañil
- 1 Soldador calificado
- 3 Auxiliares.

- **Recursos humanos externos:**

- Funcionarios municipales pertenecientes a distintas Direcciones y Departamentos involucrados
- Personal de Empresas prestadoras de Servicios de la Dirección de Aseo, Ornato, Alumbrado público y Medio ambiente.

PRESUPUESTO REQUERIDO EN M\$:

ITEM	MONTO M\$
GASTOS EN PERSONAL	16.810
TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	1.150
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.192
MATERIALES DE USO O CONSUMO	44.800
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.800
PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000
SERVICIOS GENERALES	700
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
PREMION Y OTROS PROGRAMAS YA ACTIVIDADES	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	75.452.000

Número: 159 2013
 Actividad: 12.05.03 Deportivo 24 Hrs.
 Usuario: rhermosi

Cuenta		SP	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2152104004205003	Hon. Deportivo 24 Hrs.	2	16.810.000	16.810.000											
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2	800.000				400.000			400.000					
2152202003	Calzado	2	350.000			350.000									
2152203001	Para Vehiculos	2	4.000.000	150.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000
2152203002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	2	3.192.000	266.000	266.000	266.000	266.000	266.000	266.000	266.000	266.000	266.000	266.000	266.000	266.000
2152204004	Productos Farmacéuticos	2	300.000				150.000						150.000		
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	2	3.000.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2	35.000.000		3.900.000		10.000.000		13.000.000				8.100.000		
2152204013	Equipos Menores	2	4.000.000		2.000.000		2.000.000								
2152204999	Otros	2	2.500.000		500.000		500.000				500.000		500.000	500.000	
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	2	1.800.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000
2152206005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	2	1.500.000		500.000		600.000			400.000					
2152207002003	Serv. Impres. Progr. y Actividades	2	1.000.000							500.000			500.000		
2152208007004	Perm. Circ. Vehic. y Otros de Gestión Municipal	2	700.000			700.000									
2152206999	Otros	2	500.000			200.000				200.000				100.000	
			75.452.000	17.626.000	7.916.000	2.266.000	14.666.000	1.016.000	14.016.000	2.516.000	1.516.000	1.016.000	10.266.000	1.616.000	1.016.000

Observación:

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

FORMULACION PRESUPUESTARIA POR ACTIVIDAD

Fecha:04/01/2013

Numero:159

Actividad:

Usuario:nvalenzu

DEPORTIVO 24 HORAS :

ESTE PROGRAMA ESTA DIRIGIDO A LA COMUNIDAD, Y SU OBJETIVO ES RECUPERAR Y MANTENER LAS MULTICANCHAS EN DIFERENTES SECTORES DE TEMUCO.